



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2025. Bicentenario de la Constitución
del Estado Libre de Zacatecas"

Oficio No. 1367/2025

Asunto: El que se indica

Sombrerete, Zacatecas, 09 de julio 2025.

TEC. HILDA ARACELY SANCHEZ BUENROSTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presentes.

Por medio de la presente, hago constar que; conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio, la cual, en su Capítulo I, Artículo 80, Fracción IV señala que es facultad del Presidente Municipal, proponer al Ayuntamiento las terna de los titulares de la Secretaría de Gobierno Municipal, Tesorería y Direcciones Municipales, en términos de la presente Ley. En virtud de lo cual, me permito informarle, que durante 9ª Sesión Extraordinaria de Cabildo del pasado 14 de mayo 2025, fue sometida la terna para elegir al Secretario de Gobierno Municipal, lo que se precisa en la copia de la certificación del punto de acuerdo que se anexa al presente.

Sin otro particular me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente y deseándole éxito en todas sus actividades.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

ING. JUAN LUIS ESTRADA JUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

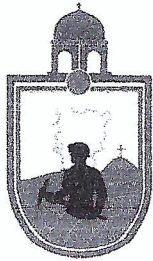
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRERETE

11 JUL. 2025

RECIBIDO

C.C.P.A.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO SOMBRERETE, ZAC. CP. 99100



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ELLESGUILLA TRANSQUERACION

EXPEDIENTE: 2025

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. JUAN LUIS ESTRADA JUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CABILDO NÚMERO 28, CORRESPONDIENTE A LA 9a. **SESIÓN ORDINARIA** REALIZADA EL DÍA 14 DE MAYO 2025, EN EL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EN PLENO (AYUNTAMIENTO 2024-2027), LO SIGUIENTE:

PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE LE ASISTEN, DE LA TERNA PARA NOMBRAR AL (LA) TITULAR DEL CARGO DE SECRETARIO (A) DE GOBIERNO MUNICIPAL.

RESULTANDO DE LA TERNA PRESENTADA, DESIGNADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, EL ING. **JUAN LUIS ESTRADA JUAREZ**, COMO NUEVO **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



ATENTAMENTE

ING. JUAN LUIS ESTRADA JUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL